

BASES LEGALES

1. Descripción

El Concurso #MadridJoyaDesigners de MadridJoya -febrero 2020- tiene por objeto ofrecer una plataforma de promoción y visibilidad a jóvenes diseñadores de joyería que quieran dar a conocer sus creaciones para la próxima temporada. Para ello, la organización de MadridJoya ha dispuesto el site madridjoyadesigners.com donde los interesados pueden inscribirse como participantes en el concurso presentando sus diseños. El concurso se iniciará el día 22 de noviembre de 2019 y las propuestas se podrán presentar hasta el día 16 de diciembre a las 12h. De todas las colecciones recibidas, un jurado profesional seleccionará 2 ganadores atendiendo a los criterios de creatividad, calidad, diseño y novedad de las propuestas. Los ganadores serán premiados con un stand MINI, -de 9 metros cuadrados- que deberán compartir, y en el que tendrán la oportunidad de presentar sus piezas, de forma gratuita, durante los días de celebración del Salón (del 6 al 9 de febrero de 2020).

2. Fases / Dinámicas de participación

Fase 1: Fase de Inscripción: Durante el período señalado de inscripción al concurso, los interesados deberán registrar sus datos en el site de madridjoyadesigners.com e incluir un resumen de las características de la colección y de la empresa (en caso de que la tengan), y deberán presentar una colección propia con un mínimo de 1 foto y un máximo de 5. Las fotos podrán mostrar una o más piezas diferentes, siendo recomendable que al menos una de las fotos muestre claramente al menos una de las piezas terminadas, para poder ser mejor apreciada por el jurado. Podrán descartarse de la valoración final aquellas colecciones que no cumplan este requisito de legibilidad. Para participar es obligatorio aceptar la política de privacidad y bases legales.

Fase 2: Selección del ganador: Todas las propuestas inscritas en el concurso serán sometidas a una votación bajo criterio de un jurado de expertos que seleccionará dos ganadores considerando creatividad, calidad, diseño y novedad de las colecciones que se presenten. La selección de los dos ganadores se hará pública a lo largo del día 20 de diciembre de 2019 en los perfiles de redes sociales de MadridJoya. Los dos ganadores tendrán la oportunidad de exponer su nueva colección en la feria, así como otras piezas de joyería de su creación, en un stand MINI en MadridJoya, del 6 al 9 de febrero de 2020, a compartir entre los dos.

3. Condiciones de Participación

Para participar es necesario ser mayor de 18 años, ser residente legal en España, cumplimentar el formulario de inscripción, haciendo constar datos reales del participante y aceptar las Bases y condiciones del concurso. Para participar, el autor no puede haber sido expositor con su misma enseña en Bisutex, Madridjoya o Iberjoya con anterioridad. Los participantes son los únicos responsables de los productos que presentan, así como de la veracidad de la información reflejada tanto en el formulario de inscripción como en el diseño del proyecto exonerando expresamente a IFEMA de cualquier acción o reclamación de terceros derivada de su participación en el citado concurso. No se admitirán colecciones que, a criterio del jurado vulneren la ley, o resulten irrespetuosos con la moral y las buenas costumbres, o resulten desagradables, se considere que lesionen los intereses de un tercero, o manifiesten cualquier tipo de descrédito o denigración. Se restringe la participación a una (1) colección por persona/usuario. En el momento en que se tenga

conocimiento de la contravención de alguna de las citadas condiciones se procederá por la organización a la retirada de la participación, de forma automática y sin necesidad de realizar comunicación previa alguna al remitente de este. Asimismo, se procederá a la retirada y destrucción de aquellos diseños que no tengan que ver con la temática de esta campaña. Los traslados, estadia y dietas de los finalistas son en todo caso por cuenta de los participantes. En caso de que alguno de los ganadores no pueda asistir a la feria para presentar su colección, se declarará esa plaza desierta o se seleccionará otro ganador.

4. Descripción de los premios y su entrega

El premio del presente concurso es un stand MINI compartido en MadridJoya durante los días de celebración de la feria (del 6 al 9 de febrero de 2020). La participación en el presente concurso supone la total aceptación de las presentes condiciones. El premio concedido a cada colección es intransferible y no podrá ser objeto de cambio, ni de sustitución por su valor en metálico. Queda bien entendido, que la remisión de las colecciones por parte de los participantes supone una autorización expresa para su reproducción, publicación y difusión con motivo del concurso y/o a las actividades de la Institución Ferial de Madrid por lo que se incluirán en las redes sociales, en general, ser difundidas en todos aquellos medios de comunicación y difusión del certamen (Internet, revistas donde se haga referencia al mismo) entendiéndose los participantes que esta difusión es, en sí misma, un aspecto positivo de su participación en este concurso y, por tanto un beneficio para ellos, renunciando a compensación económica alguna.

5. Derechos de propiedad intelectual e industrial

De acuerdo con lo expresado en las presentes Bases, los participantes garantizan a IFEMA que las colecciones enviadas para participar en el concurso son de creación propia y por tanto ostentan todos los derechos sobre los mismos haciéndose responsables de cualquier reclamación de terceros y exonerando expresamente a IFEMA de cualquier responsabilidad al respecto.

6. Exclusión de responsabilidad

MadridJoya declina toda responsabilidad que pueda derivarse sobre las colecciones que se remitan y difundan con motivo del presente concurso. MadridJoya, en caso de recibir cualquier tipo de reclamación en relación con los mismos, se reserva el derecho de retirarlos de forma automática, sin necesidad de realizar comunicación previa al remitente.

7. Protección de datos

Los datos de carácter personal que faciliten los participantes se incorporarán a un fichero de IFEMA con domicilio en Feria de Madrid (28042) Madrid. Los datos se destinarán a la finalidad de gestionar la presente acción, así como a realizar comunicaciones periódicas, incluso por medios electrónicos, para informar de la actividad ferial, actividades, contenidos y servicios que ofrece y desarrolla IFEMA. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse mediante carta dirigida a IFEMA: Protección de Datos, apartado de correos 67.067 (28080) de Madrid, o vía e-mail a la dirección: protecciondedatos@ifema.es indicando en ambos casos en el asunto: Concurso #MadridjoyaDesigners y nombre y núm. DNI del remitente.

8. Otras condiciones

MadridJoya no se hace responsable del uso no autorizado por terceros de las colecciones presentadas por los participantes. En especial, MadridJoya se exime de cualquier responsabilidad derivada del uso inadecuado de los productos expuestos por parte de terceros mediante su copia, manipulación, redistribución o cualquier otra forma, en entornos no deseados o enlaces ilícitos. Asimismo, MadridJoya no se hace responsable del mal funcionamiento de Internet, redes sociales o de los servidores en que se aloja su página web.